

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

ACTA 006

COMISIÓN SEGUNDA O COMISIÓN DEL PLAN, DE GOBIERNO Y OBRAS

CONCEJALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

H. C. MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
H. C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA
H. C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
H. C. NANCY ELVIRA LORA
H. C. NELSON MANTILLA BLANCO
H. C. URIEL ORTIZ RUIZ - Presidente

LA SECRETARIA, LUZ MARINA ARENAS FLÓREZ

FECHA: Lunes 03 de Septiembre de 2018

HORA: 12:45 P.M.

LUGAR: Salón de Plenarias "Luis Carlos Galán Sarmiento"

La Comisión Segunda o Comisión del Plan, de Gobierno y Obras del Honorable Concejo de Bucaramanga, informa a la Plenaria, que en reunión efectuada el día Lunes 23 de Abril de 2018, en la Plenaria del Concejo: "Luis Carlos Galán Sarmiento", se llevó a cabo el Estudio en Primer debate del Proyecto de Acuerdo:

ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 057 DEL 27 DE AGOSTO DE 2018 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA CULMINAR EL PROCESO DE ENAJENACIÓN DE LOS LOCALES DEL CENTRO COMERCIAL MUTIS PLAZA, PROTOCOLIZANDO SU ESCRITURACIÓN Y REGISTRO ANTE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS".

Realizado el primer llamado a lista por la Secretaria de la Comisión, respondieron seis (6) Honorables Concejales, por lo tanto existe quórum.

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

ACTA 006

Acto seguido el Presidente de la Comisión, solicita a la secretaria de la Comisión, dar lectura al orden del día, el cual contenía los siguientes ítems.

ORDEN DEL DÍA.

I.

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

II

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 057 DEL 27 DE AGOSTO DE 2018 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA CULMINAR EL PROCESO DE ENAJENACIÓN DE LOS LOCALES DEL CENTRO COMERCIAL MUTIS PLAZA, PROTOCOLIZANDO SU ESCRITURACIÓN Y REGISTRO ANTE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS".

IV

ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 058 DEL 28 DE AGOSTO DE 2018, POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO MUNICIPAL 038 DE 2017, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

V

LECTURA DE COMUNICACIONES

VI

PROPOSICIONES Y VARIOS

Hora: Doce y quince (12:35 P.M.)
Salón de Plenarias Luis Carlos Galán

 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

ACTA 006

Bucaramanga, Abril 23 de 2018

El Presidente,

URIEL ORTÍZ RUÍZ

La Secretaria,

LUZ MARINA ARENAS FLÓREZ.

El Presidente somete a consideración de los Honorables Concejales el orden del día, siendo aprobado.

3.- ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 057 DEL 27 DE AGOSTO DE 2018 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA CULMINAR EL PROCESO DE ENAJENACIÓN DE LOS LOCALES DEL CENTRO COMERCIAL MUTIS PLAZA, PROTOCOLIZANDO SU ESCRITURACIÓN Y REGISTRO ANTE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS".

A continuación el Presidente procede a solicitar a la Secretaria que manifieste quién es el Ponente del proyecto a estudiar.

La Secretaria manifiesta que el Ponente de los dos proyectos que se van a estudiar en el día es el Doctor Uriel Ortiz Ruíz, a continuación entrega la Presidencia al Vicepresidente de la Comisión el Doctor Jorge Edgar Flórez Herrera para que presida la Comisión.

El Doctor Jorge Edgar Flórez Herrera asume la Presidencia y agradece al Doctor Uriel Ortiz Ruíz y solicita a la Secretaria proceder a dar lectura a la Ponencia del proyecto de acuerdo en estudio.

La Secretaria procede a dar lectura a la Ponencia del proyecto a estudiar.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

ACTA 006

PROYECTO DE ACUERDO No. 057 DEL 27 DE AGOSTO DE 2018

“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA CULMINAR EL PROCESO DE ENAJENACIÓN DE LOS LOCALES DEL CENTRO COMERCIAL MUTIS PLAZA, PROTOCOLIZANDO SU ESCRITURACIÓN Y REGISTRO ANTE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS”

DESARROLLO DE LA PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

Por designación de la Presidencia me correspondió dar ponencia en segundo debate al Proyecto de Acuerdo No. 057 del 27 de agosto de 2018, **“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA CULMINAR EL PROCESO DE ENAJENACIÓN DE LOS LOCALES DEL CENTRO COMERCIAL MUTIS PLAZA, PROTOCOLIZANDO SU ESCRITURACIÓN Y REGISTRO ANTE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS”**.

El Proyecto de Acuerdo de la referencia, es presentado por el señor Alcalde de Bucaramanga, Rodolfo Hernández Suárez.

CONSIDERACIONES DE LA PONENCIA

PRIMERA: el presente Proyecto de Acuerdo pretende solicitar al Concejo de la ciudad una autorización que versa en culminar el proceso de enajenación de unos bienes fiscales, representados en 27 locales del Centro Comercial Mutis Plaza, vendidos, conforme a la autorización otorgada mediante el Acuerdo Municipal No. 047 del 22 de septiembre de 1999.

SEGUNDA: que de estos veintisiete (27) locales, siete (7) locales cumplen con las condiciones para su transferencia al haber cancelado la totalidad del pago de venta del local, no obstante, adeudan el pago de cuotas de administración del Centro Comercial Mutis Plaza por lo que resulta necesario que en la citada autorización estos locales cancelen lo adeudado

 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

ACTA 006

por el citado concepto para que junto con los veinte (20) locales restantes, puedan ser susceptibles de escrituración y registro.

TERCERA: que conforme a lo anterior, es indispensable que en el articulado del Proyecto de Acuerdo, se incorporen los bienes inmuebles, los cuales, pese a cumplir con las condiciones de transferencia por haber cancelado la totalidad del pago de venta del local, no han cancelado las cuotas de administración pendientes como lo expresa el numeral 8 de los considerandos.

CUARTA: que pese a esta modificación que se propone del Proyecto de Acuerdo puesto a consideración, considero oportuno y necesario culminar con el proceso de escrituración de los veintisiete (27) locales del Centro Comercial Mutis Plaza, con el fin no solo de cumplir con las exigencias legales en materia de transferencia del dominio, sino también, con la necesidad que tiene la ciudad de incentivar y fomentar el desarrollo económico de los futuros adjudicatarios.

QUINTA: que conforme a lo anterior y a las estipulaciones enmarcadas en el reglamento interno de la Corporación, que en efecto determina el estudio de Proyectos de Acuerdo relacionados con la enajenación y compraventa de bienes inmuebles, presento la siguiente ponencia.

SENTIDO DE LA PONENCIA

De conformidad con las consideraciones expuestas anteriormente, me permito presentar ante los Honorables Concejales **PONENCIA POSITIVA PARA SEGUNDO DEBATE** del Proyecto de Acuerdo No. 057 del 27 de Agosto de 2018, **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA CULMINAR EL PROCESO DE ENAJENACIÓN DE LOS LOCALES DEL CENTRO COMERCIAL**

 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

ACTA 006

MUTIS PLAZA, PROTOCOLIZANDO SU ESCRITURACIÓN Y REGISTRO ANTE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS”.

De los Honorables Concejales,

ORIGINAL FIRMADO

H.C. URIEL ORTIZ RUIZ
PONENTE
P/JGCR. Abogado. OAJ.

NOTA: Esta Ponencia fue publicada en la página web del Concejo.

Leída la Ponencia presentada por el H.C. URIEL ORTIZ RUÍZ, el presidente somete a consideración de los Honorables Concejales presentes la aprobación de la misma, siendo aprobada, a continuación abre el debate sobre el estudio del proyecto de acuerdo No. 057 del 27 de Agosto de 2018

INTERVENCIÓN DEL H.C. URIEL ORTIZ RUÍZ: Saluda a los miembros de la Comisión; Presidente para decirle que he dado la ponencia positiva como para que éste proyecto pase a segundo debate y haya un debate de todos los diez y nueve Concejales, pero que quede claro que hoy no está aquí la Administración Municipal porque es un proyecto básicamente de la Administración Municipal, hay unas recomendaciones que hay que hacerle a ello, pero que las haré en el segundo debate, entonces para que quede constancia que hoy no vino la administración, pero que en vista de la importancia de estos proyectos, he dado ponencia positiva para que continúe su trámite. Gracias.

A continuación el presidente solicita a la Secretaria proceder con la lectura del articulado.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				 ISO 9001  NTCGP 1000
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

ACTA 006

La Secretaria da lectura al Artículo 1°.

Leído el Artículo 1°, el Presidente lo somete a aprobación de los Honorables Concejales, siendo aprobado.

La Secretaria da lectura al Artículo 2°.

Leído el Artículo 2°, el Presidente lo somete a aprobación de los Honorables Concejales, siendo aprobado.

La Secretaria da lectura al Artículo 3°.

Leído el Artículo 3°, el Presidente lo somete a aprobación de los Honorables Concejales, siendo aprobado.

La Secretaria da lectura a los Considerandos.

El Presidente somete a consideración de los Honorables Concejales la aprobación de los Considerandos, siendo aprobado.

La Secretaria da lectura a la Exposición de Motivos.

El Presidente somete a consideración de los Honorables Concejales la aprobación de la Exposición de Motivos, siendo aprobado.

La Secretaria da lectura al Preámbulo.

El Presidente somete a consideración de los Honorables Concejales la aprobación del Preámbulo, siendo aprobado.

La Secretaria da lectura al Título.

El Presidente somete a consideración de los Honorables Concejales la aprobación del Título, siendo aprobado.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES					
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 12	

ACTA 006

Concluido el estudio en Primer Debate del Proyecto de Acuerdo No. 057 del 27 de Agosto de 2018, "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA CULMINAR EL PROCESO DE ENAJENACIÓN DE LOS LOCALES DEL CENTRO COMERCIAL MUTIS PLAZA, PROTOCOLIZANDO SU ESCRITURACIÓN Y REGISTRO ANTE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS", el Presidente propone de acuerdo a la Ley y al Reglamento Interno de la Corporación, trasladarlo a la Plenaria del Honorable Concejo para que surta el segundo debate; lo cual es aprobado por todos los integrantes presentes de la Comisión Segunda.

El Presidente ordena a la Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 058 DEL 28 DE AGOSTO DE 2018, POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO MUNICIPAL 038 DE 2017, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

PROYECTO DE ACUERDO No. 058 DEL 28 DE AGOSTO DE 2018

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO MUNICIPAL 038 DE 2007, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

DESAROLLO DE LA PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

Por designación de la Mesa Directiva me correspondió dar ponencia en segundo debate al Proyecto de Acuerdo No. 058 del 28 de agosto de 2018, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO MUNICIPAL 038 DE 2007, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

ACTA 006

El Proyecto de Acuerdo de la referencia, es presentado por el señor alcalde de Bucaramanga, Rodolfo Hernández Suárez.

CONSIDERACIONES DE LA PONENCIA

PRIMERA: el presente proyecto de acuerdo pretende modificar el Acuerdo Municipal No. 038 de 2007, el cual, modificó el Acuerdo Municipal No. 043 de 1994, en las disposiciones contenidas en el artículo primero.

SEGUNDA: Que en virtud de lo anterior y dada la competencia que tiene la Corporación (inicialmente en cabeza de esta comisión) de reglamentar el uso de suelo, la administración municipal pone en consideración el presente proyecto.

TERCERA: Que su fin es loable, toda vez que pretende modificar el horario de funcionamiento de los mercados móviles campesinos el cual estaba inicialmente de doce (12M) del día sábado hasta las doce (12M) del día domingo. Así las cosas, la modificación versa en que estos mercados amplíen su horario de funcionamiento el cual comprendería las cinco (5:00 am) del día sábado hasta las doce (12:00M) del día domingo. A su vez, para las actividades de descargue y acopio de los productos que surten los mercados móviles campesinos, estos podrán iniciarse a partir de las 00:00 horas del día viernes hasta las doce (12:00M) del día domingo.

CUARTA: Que en efecto Bucaramanga desde el año 1994 a la fecha, ha tenido un crecimiento considerable en su población y en las necesidades de la misma, requiriendo con ello adaptarse a estos cambios que impactan el desarrollo económico de la región en el ámbito local.

QUINTA: Así las cosas y conforme al previo análisis que ha hecho la Secretaria del Interior de Bucaramanga que ha considerado viable y ajustado el nuevo horario de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

ACTA 006

funcionamiento de mercados móviles campesinos, resulta oportuno y conveniente apoyar esta iniciativa, considerando solo como aspecto adicional la necesidad de llevar el debido y oportuno control y cumplimiento por parte de las autoridades locales de este nuevo horario con el fin de no generar traumatismos a nivel vehicular y peatonal.

SENTIDO DE LA PONENCIA

De conformidad con las consideraciones expuestas anteriormente, me permito presentar ante los Honorables Concejales **PONENCIA POSITIVA PARA SEGUNDO DEBATE** del Proyecto de Acuerdo No. 058 del 28 de Agosto de 2018, "**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO MUNICIPAL 038 DE 2007, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**".

De los Honorables Concejales,

ORIGINAL FIRMADO

H.C. URIEL ORTIZ RUIZ
PONENTE

La Secretaria da lectura al Artículo 1°.

Leído el Artículo 1°, el Presidente lo somete a aprobación de los Honorables Concejales, siendo aprobado.

La Secretaria da lectura al Artículo 2°.

Leído el Artículo 2°, el Presidente lo somete a aprobación de los Honorables Concejales, siendo aprobado.

La Secretaria da lectura a los Considerandos.

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

ACTA 006

El Presidente somete a consideración de los Honorables Concejales la aprobación de los Considerandos, siendo aprobado.

La Secretaria da lectura a la Exposición de Motivos.

El Presidente somete a consideración de los Honorables Concejales la aprobación de la Exposición de Motivos, siendo aprobado.

La Secretaria da lectura al Preámbulo.

El Presidente somete a consideración de los Honorables Concejales la aprobación del Preámbulo, siendo aprobado.

La Secretaria da lectura al Título.

El Presidente somete a consideración de los Honorables Concejales la aprobación del Título, siendo aprobado.

Concluido el estudio en Primer Debate del Proyecto de Acuerdo No. 058 del 28 de agosto de 2018, **"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO MUNICIPAL 038 DE 2007, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**, el Presidente propone de acuerdo a la Ley y al Reglamento Interno de la Corporación, trasladarlo a la Plenaria del Honorable Concejo para que surta el segundo debate; lo cual es aprobado por todos los integrantes presentes de la Comisión Segunda.

El Presidente ordena a la Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

5.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

ACTA 006

La Secretaria informa que sobre la mesa no existe ninguna comunicación.

No habiendo comunicaciones, el Presidente solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

6.- PROPOSICIONES Y VARIOS.

La Secretaria informa que sobre la mesa no existe ninguna proposición.

Agotado el orden del día, el Presidente agradece a todos los Honorables Concejales su presencia y les desea una buena tarde.

Se levanta la Sesión de la Comisión Segunda, siendo la una y cuarenta y cinco de la tarde (1:45 P. M.) del día lunes tres (3) de septiembre del 2018.

El Presidente,


URIEL ORTÍZ RUÍZ

La Secretaria,


LUZ MARINA ARENAS FLÓREZ